



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ZULMA ALBAN SANCHEZ
DEMANDADO: LUIS ROBERTO AGUILAR HINESTROZA
RADICACION: 910013184001-2019-00006-00

Leticia (Amazonas), seis (6) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Se allega memorial por parte del demandado LUIS ROBERTO AGUILAR HINESTROZA solicitando la terminación del proceso por pago total de la obligación y en consecuencia se ordene el levantamiento de las medidas cautelares.

De acuerdo a lo anterior y previo a acceder a lo solicitado, se requiere a la parte demandada que se sirva realizar la actualización de la liquidación de crédito, teniendo en cuenta que al mes de agosto de 2019 adeudaba la suma de \$10'596.470.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 7 DE OCTUBRE DE 2022 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.